



Excma. Diputación Provincial de Guadalajara SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES

Exp. Gestiona: 1980/2024

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP); aprobado el proyecto de obra y efectuado el replanteo previo, es necesario proceder al inicio del expediente de contratación de la obra de referencia con las siguientes características:

1.- REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:

Clave de la obra:	ZONA/MUNICIPIO	Denominación obra:
XX.C-2024/15	PAREJA	Acceso a Pareja

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Refuerzo por tramos a sección completa de la capa de rodadura mediante la aplicación de mezcla bituminosa tipo hormigón bituminoso con la finalidad de mejorar su capacidad portante, impermeabilizar su superficie y mejora de la adherencia.

3.- NECESIDAD A SATISFACER:

De conformidad con el art. 36 de la Ley 7/1985 LBRL la Diputación podrá otorgar subvenciones y ayudas con cargo a sus recursos propios para la realización y el mantenimiento de obras y servicios municipales.

Incluida en inversiones en "**Accesos a los núcleos de población**", de acuerdo a las previsiones presupuestarias de la Diputación Provincial para la anualidad 2024, se contemplan actuaciones de mejora de los accesos a varios municipios. Se actuará en el acceso a Pareja desde la N-204.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500.





Excma. Diputación Provincial de Guadalajara SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES

4.- IMPOSIBILIDAD DE DIVIDIR EL CONTRATO EN LOTES:

El Proyecto de obra referenciado, corresponde a actuaciones de "Accesos a núcleos de población". Se hace necesaria una coordinación para la ejecución de la obra al tratarse de la entrada al municipio. La coordinación y la seguridad vial no permite la división en lotes de las actuaciones contempladas en el proyecto.

5.- DETERMINACIONES DEL CONTRATO:

Tipo de contrato:	OBRAS
Procedimiento de contratación:	Procedimiento abierto simplificado, por razón de la cuantía.
Código CPV:	45233000
Presupuesto sin IVA	150.907,01
I.V.A.	31.690,47
Presupuesto base de licitación	182.597,48
Valor estimado del contrato:	150.907,01
Plazo de la ejecución de la obra:	6
Posibilidad de prórroga:	SI.
Criterios de solvencia	Sí, Clasificación equivalente: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría 2
Criterio de adjudicación:	El criterio para seleccionar al adjudicatario del contrato será el precio. El proyecto contempla unidades de obra definidas con calidad estándar que no precisan medios ni actuaciones excepcionales para su ejecución.
Responsable del contrato/Dirección de obra	JESÚS MUÑOZ BARRIOPEDRO
Aplicación presupuestaria	1531 – 65024 Acceso a núcleos de población 2024.
En base a la planificación de trabajos se estima una ejecución para el año 2024 de un 100%: 182.597,48 (IVA incluido)	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500.

